



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 1 de 32

Manual de Procedimientos de la Dirección de Participación Ciudadana

	Nombre y Cargo.	Firma.
Elaboró:	Mtro. Carlos Alejandro Rodríguez Vázquez. Auxiliar Administrativo.	
Validó:	Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández. Directora de Participación Ciudadana	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 2 de 32

INDICE:

I.- Introducción	03
II.- Objetivo del Manual	04
III.- Misión	04
IV.- Visión	04
V.- Alcance	04
VI.- Definiciones	04
VII.- Marco Jurídico- administrativo	04
VIII.- Procedimientos	06
1.- Conformación de Comités de Contraloría Social.	07
2.- Programa "Adopta tu Parque"	21
IX.- Directorio.	31
X.- Firmas de Autorización	32
XI.- Vo. Bo. Titular del Órgano de Control Interno.	32

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos	 <small>NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA</small>	
Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 3 de 32

I. Introducción.

El Manual de procedimientos es un documento que describe mediante una secuencia lógica de forma sistemática y detallada, las distintas actividades que realizan las áreas administrativas y académicas que conforman la Dirección de Participación Ciudadana. Este manual, es un instrumento de apoyo al que hacer institucional y tiene como objetivo fundamental facilitar al personal de nuevo ingreso y/o externos la comprensión y operación de las actividades que sean de su interés. La configuración del documento incorpora la descripción de los procedimientos y su respectivo diagrama de flujo siendo este de vital importancia y amigable a la vista para su fácil interpretación. Para que el presente Manual cumpla con su objetivo, se requiere que sea observado, entendido y difundido a todo el personal para su fácil operación y siendo estos los que impacten en su actividad diaria, además que a los servidores públicos les permita tener una mayor certidumbre en el desarrollo de sus actividades y la adecuada coordinación entre las áreas, delimitando sus responsabilidades.

Aunado a la importancia que en la gestión interna que tienen los manuales de Operación para alcanzar los niveles de productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y calidad que la sociedad espera de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, deben contar con dicho documento para cumplir con algunas disposiciones jurídicas que así lo señalan, como es el caso de las que se mencionan a continuación:

- *Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Art. 15 Fracc. I de la ley de Transparencia y acceso a la información pública Gubernamental.*
- *Art. 24 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.*
- *Art. 35 Fracc. XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.*
- *Art. 12 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave*
- *Art. 36, 38 y 64 del Reglamento Interior de la Administración Pública de H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.*
- *Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.*

	<p align="center">H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos</p>		
Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 4 de 32

II.- Objetivo.

Servir como instrumento de consulta y orientación a los servidores públicos de la Dirección de Participación Ciudadana y a los particulares sobre los procedimientos de cada área, estableciendo los mecanismos de coordinación que permitan operar con mayor sistematización, efectividad y eficacia las actividades diarias a desarrollar

III. Misión

Promover la participación ciudadana en todos los niveles, así como proponer acciones participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población, con la finalidad última de generar confianza de las y los ciudadanos.

IV. Visión.

Consolidar a Participación Ciudadana como una dirección cercana, abierta, transparente, honesta, eficaz y eficiente, que coadyuve al fortalecimiento de la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad y la administración pública con el fin de generar la mayordemocracia en el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.

V. Alcance.

El presente manual aplica a todas las áreas de la Dirección de Participación Ciudadana, por cuanto hace a la actividad específica que realizan, en coordinación con las diferentes, Regidurías, Direcciones y Subdirecciones del H. Ayuntamiento, Coplademun, Comité de Desarrollo Municipal (CDM) y Comités de Contraloría Social

VI. Definiciones.

PGI: Programa General de Inversiones.

CDM: Consejo de Desarrollo Municipal.

COPLADEMUN: Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

CCS: Comités de Contraloría Social.

VII. Marco Jurídico - Administrativo.

Normatividad Federal.

1. Disposiciones Constitucionales

1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 5 de 32

2. Tratados Internacionales

- 2.1. Convención Americana de Derechos Humanos.
- 2.2. Convención de la ONU contra la corrupción.
- 2.3. Convención Interamericana contra la corrupción.

3. Leyes

- 3.1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 3.2. Ley General de Desarrollo Social.
- 3.3. Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 3.4. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.5. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Normatividad Estatal

1. Disposiciones Constitucionales

- 1.1. Constitución Política del Estado de Veracruz.

2. Leyes

- 2.1. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.
- 2.2. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.3. Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
- 2.4. Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz.
- 2.5. Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y Municipios de Veracruz.
- 2.6. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz.
- 2.7. Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

3. Códigos

- 3.1 Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignaciode la Llave.

4. Reglamentos

- 4.1. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos	 <small>NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA</small>	
Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 6 de 32

Normatividad Municipal

1. Leyes

- 1.1. Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz.
- 1.2. Ley de Ingresos del Municipio.

2. Códigos

- 2.1. Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 2.2. Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Veracruz.
- 2.3. Código de Conducta para las personas Servidores Públicos.

3. Reglamentos

- 3.1. Reglamento interior de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 3.2. Reglamento de interior para la integración, organización y funcionamiento del comité de integridad y ética.

4. Manuales

- 4.1. Manual de organización para la Dirección de Participación Ciudadana.
- 4.2. Manual de Procedimientos de la Dirección de Participación Ciudadana.

5. Otros

- 5.1. Plan Municipal de Desarrollo.
- 5.2. Presupuesto de Egresos Municipal.
- 5.3. Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.
- 5.4. Última reforma al Bando de buen Gobierno.
- 5.5. Lineamientos para el ejercicio del gasto vigente.
- 5.6. Lineamientos para la elaboración del Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Veracruz vigente.
- 5.7. Lineamientos para la elaboración del Manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento de Veracruz vigente.

VIII. Procedimientos.

1. Conformación de Comité de Contraloría Social.
2. Programa "Adopta tu Parque".



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 7 de 32
---------------------------------	------------------------------	------------------	----------------

1.- Procedimiento de Conformación de Comité de Contraloría Social.

1.1.- **Propósito:** Fomentar y promover la participación ciudadana en la obra pública, a fin transparentar los recursos.

1.2.- Políticas y Normas:

- El volante de difusión deberá contener fecha, hora y lugar, el cual debe ser un punto cercano y conocido (parque, avenida principal o cerrada); así mismo deberá mencionar la obra pública que beneficiará la colonia.
- Los integrantes de los comités tendrán un puesto honorífico, inician con el arranque de la obra y se disuelve cuando se entrega la misma.
- Los integrantes no deben ser dirigentes de organizaciones políticas, servidores públicos, no tener intereses personales, familiares y de negocios.
- Se invitará a la integración de los comités al personal de la Dirección de Obras Públicas y al Organismo de Control Interno.
- Los integrantes del Comité de Contraloría Social serán propuestos y elegidos por los asistentes a la asamblea.

1.3.- Frecuencia: Eventual.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 8 de 32
---------------------------------	------------------------------	------------------	----------------

1.4 Descripción del Procedimiento

(1) Procedimiento de Conformación de Comité de Contraloría Social	Clave:	PR-DPC-01
	Fecha:	11/09/2023
	Versión	1.0
	Página	1 de 2
Dirección: Participación Ciudadana	Área Responsable: Coordinación de Comités de Contraloría Social	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Director/a de Participación Ciudadana	Inicio Revisa el Programa General de Inversión, Previamente autorizado en la sesión de cabildo.	1.- Programa General de Inversión
2	Coordinador/a de Comités de Contraloría Social	convocatoria para difundir la información y convocar a asamblea de vecinos para la conformación del comité	2.- Convocatoria
3		¿Acuden suficientes vecinos? <u>En caso de que NO acudan</u>	
4		Reprograman el día y la hora para dar mayor difusión. <u>En caso de que si acudan:</u> Informa las facultades del comité y las normas del procedimiento para su conformación.	
5	Coordinador/a de Comités de Contraloría Social	Llena el acta constitutiva y recaba las firmas de las personas elegidas para el CCS y la lista de ciudadanos Beneficiarios presentes en el acto.	3.- Acta Constitutiva 4.- lista de asistencia
6	Supervisor de Comités de Contraloría Social	Integra el expediente y turna al coordinador de	Acta de instalación Lista de asistencias



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 9 de 32

		comités de Contraloría social para su visto bueno.	Acta de asamblea vecinal Acta de entrega-recepción
7	Coordinador de Comités de Contraloría Social	envía acta Constitutiva del Comité a la Dirección de Obras Públicas para que se integre en el expediente técnico de la obra.	Paquete de Documentos
8	Coordinador de Comités de Contraloría Social	Pasa el tiempo Recibe Acta de entrega Recepción de la obra y recaba las firmas de los Integrantes del comité de Contraloría social	Acta de entrega-recepción de la Obra
9	Coordinador de Comités de Contraloría Social	Envía a la dirección de obras públicas las actas de entrega -recepción firmadas por los integrantes del comité de Contraloría social Fin	Oficio



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

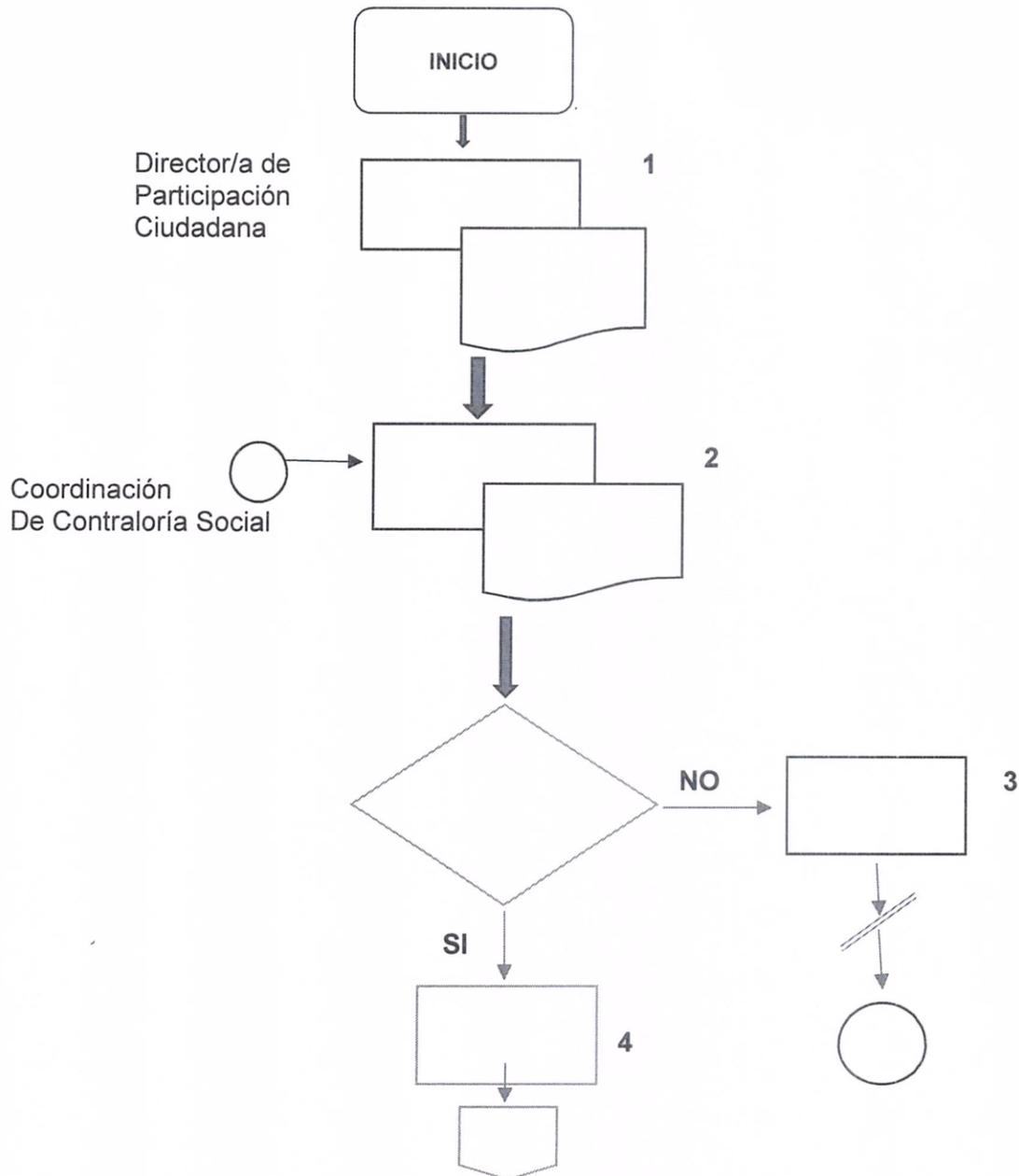
Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 10 de 32

1.5 Diagrama de Flujo

Procedimiento (1) Procedimiento de Conformación de Comité de Contraloría Social	Clave:	PR-DPC-01
	Fecha:	11/09/2023
	Versión	1.0
	Página	1 de 3
Dirección: Participación Ciudadana	Área Responsable:	Coordinación de Comités de Contraloría Social



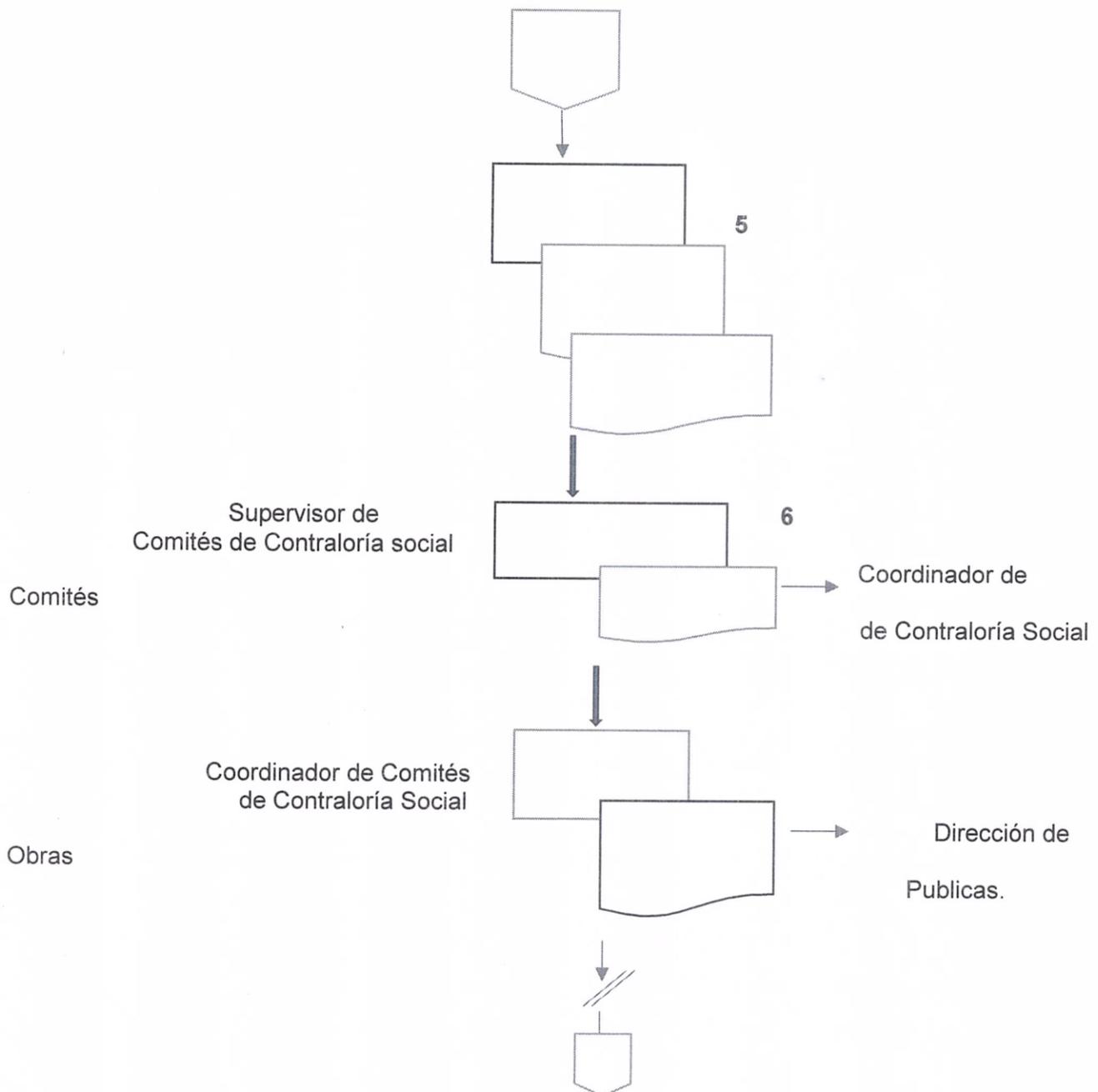


H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Manual de Procedimientos



Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 11 de 32
---------------------------------	------------------------------	------------------	-----------------

Procedimiento (1) Procedimiento de Conformación de Comité de Contraloría Social Procedimiento (2)	Clave:	PR-DPC-01
	Fecha:	11/09/2023
	Versión	1.0
	Página	2 de 3
Dirección: Participación Ciudadana	Área Responsable: Coordinación de Comités de Contraloría Social	



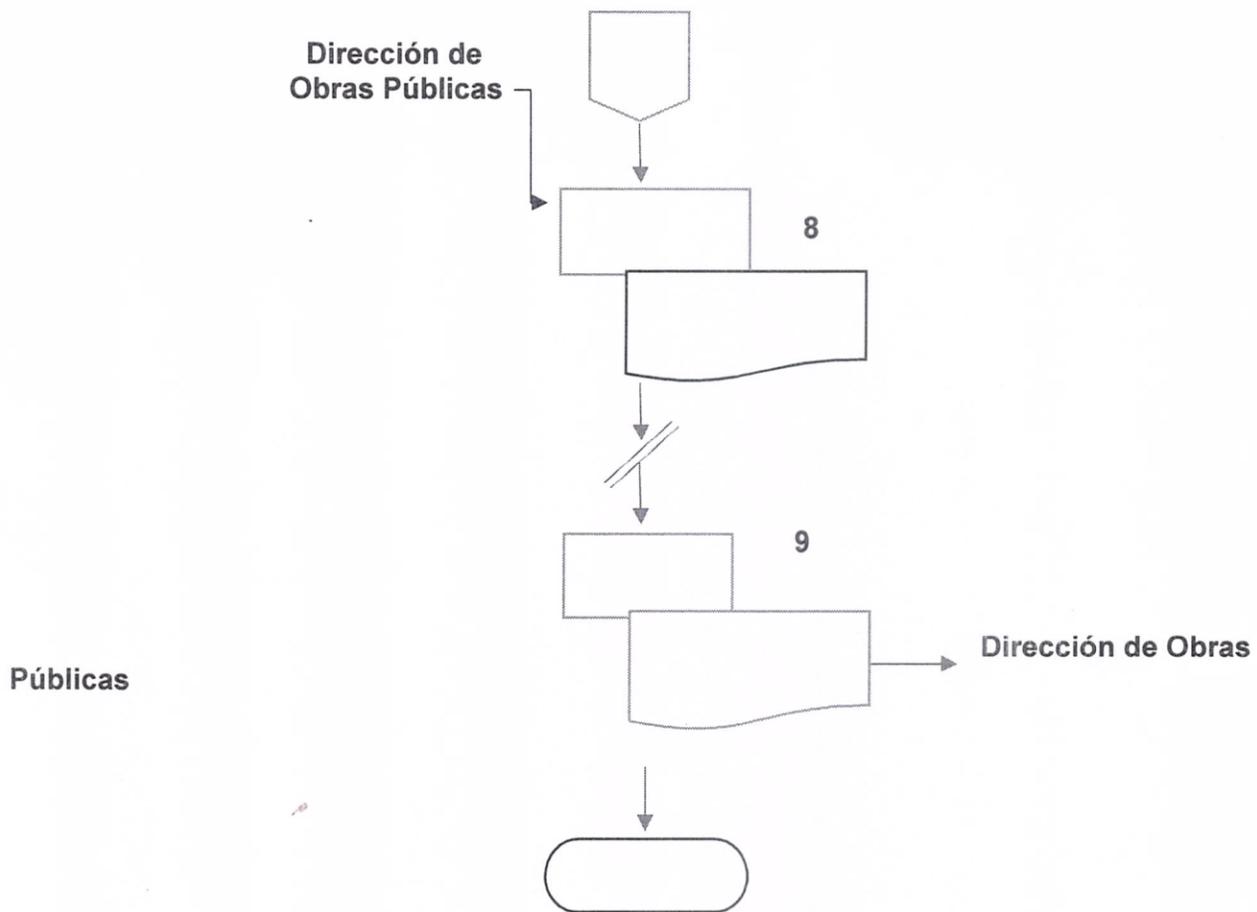


H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Manual de Procedimientos



Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 12 de 32
---------------------------------	------------------------------	------------------	-----------------

Procedimiento (1) Procedimiento de Conformación de Comité de Contraloría Social	Clave:	PR-DPC-01
	Fecha:	11/09/2023
	Versión	1.0
	Página	3 de 3
Dirección: Participación Ciudadana	Área Responsable: Coordinación de Comités de Contraloría Social	



1.6 Anexos

Números	Documentos
1.6.1	Convocatoria
1.6.2	Acta de Instalación
1.6.3	Acta de asamblea vecinal y supervisión de obra
1.6.4	Acta de entrega-recepción



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 13 de 32

1.6.1



Anexo 2

**CONVOCATORIA VECINAL PARA LA CONSTITUCIÓN
DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

El Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

I.- Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social OCS, de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;

II.- Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;

III.- Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que, con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes del _____ del municipio de Veracruz; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día _____ de _____ del _____, en la dirección _____, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número: _____ relacionada con la obra: _____

bajo las siguientes:

BASES.

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 14 de 32

1.6.2



Anexo 3
ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ del 2023, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra _____, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver., con fecha _____ del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el C. Diego Armando Rivera González, con cargo de Coordinador de Comités de Contraloría Social, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria para la asamblea general para constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social CCS.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social CCS.
- VI. Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el representante del Ayuntamiento realiza la verificación del registro de ____ ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el C. Santos Báez Vega procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Ing. Diego Armando Rivera González solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de presidente (a), secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del comité fueron:

- | | |
|----------|----------|
| C. _____ | C. _____ |



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Manual de Procedimientos



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 15 de 32



VOCAL	VOCAL SUPLENTE
VOCAL 2	VOCAL 3



POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.

ING. DIEGO ARMANDO RIVERA GONZÁLEZ REPRESENTANTE	C. SANTOS BAEZ VEGA REPRESENTANTE
--	---



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



NUUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 16 de 32



**LISTA DE ASISTENCIA/ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSTITUCIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.**

Lugar: _____ fecha: _____

Hora: _____ Número de Obra: _____

Descripción de la Obra o acción: _____

N°	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/NÚMERO	No. telefónico	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 17 de 32

1.6.3



ACTA DE ASAMBLEA VECINAL INFORMATIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de _____, Municipio de _____ del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las _____ horas del día _____ del _____ del año 20____ se encuentran reunidos en Asamblea Vecinal Informativa del Comité de Contraloría Social número _____, los ciudadanos beneficiarios de la _____, cuyos nombres y firmas se hacen constar en la lista de acreditación, con la finalidad de dar a conocer los trabajos de supervisión realizados por dicho comité.

Para dar inicio a esta asamblea, el C. _____ Presidente del Comité de Contraloría Social _____, solicita al secretario del Comité proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de los ciudadanos beneficiarios.
- 2.- Informe sobre la supervisión de los trabajos realizados por el Comité.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Cierre de la asamblea.

1.- Se informa el número de vecinos beneficiarios acreditados en la asamblea.
El secretario del Comité informa que se encuentran presentes en la asamblea (____) vecinos beneficiarios, los cuales en caso necesario de someter algún tema a votación están en condiciones de realizarla.

- 2.- Informe sobre la supervisión de los trabajos realizados por el Comité.
- 3.- Asuntos Generales.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 19 de 32

1.6.4

Anexo 12. Acta de entrega-recepción de la obra por parte de la Autoridad Municipal a la Comunidad.

ANEXO 12

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA
 POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL A LA COMUNIDAD**

En la localidad de _____ del municipio de _____ siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de _____, Veracruz.

Los (as) CC. _____, Presidente (a) Municipal, Síndico y/o Regidores; C. _____, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. _____ Director (a) de Obras Públicas.

Por las Autoridades de la comunidad intervienen:

Los CC. _____

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C. _____; Secretario (a) C. _____; Vocal, C. _____ y los (as) CC. Integrantes suplentes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número _____ corresponde a la obra pública: (DESCRIPCIÓN DE LA OBRA), ubicada en: _____ de la colonia _____ en la localidad de _____. Obra autorizada por el Cabildo / (CDM) con fecha día, mes y año en sesión de Cabildo número _____.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: _____, teniendo un monto total de inversión de \$ _____; la cual se adjudicó mediante modalidad: _____ a la empresa: _____, representada por: _____.

Con las siguientes características de la obra: grosor del concreto, pulgadas de tubos, etc.

La compañía afianzadora _____ ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) años, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada fecha de entrega de la constructora al Ayuntamiento. (Artículo 68 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 20 de 32

Anexo 13. Formato de cédula de control y vigilancia de obra para comités de contraloría social.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva la fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

Por el Ayuntamiento Constitucional de _____, Veracruz.

C. _____
Presidente(a) Municipal

C. _____
Sindico (a) Municipal

C. _____
Regidor (a)

C. _____
Director(a) de Obras Públicas

C. _____
Tesorero(a)

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

C. _____
Presidente(a)

C. _____
Secretario(a)

C. _____
Vocal

C. _____
Tesorero(a)

	<p align="center">H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos</p>		
Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 21 de 32

2.- Procedimiento del Programa “Adopta tu Parque”

2.1.- **Propósito:** Buscar la participación ciudadana y el involucramiento para el cuidado, mantenimiento y conservación de parques.

2.2.- Políticas y Normas:

- Realizar la solicitud en el H. Ayuntamiento de Veracruz o en las instancias mencionadas en el presente programa.
- Ser vecinos del Parque.
- Presentar Copia de INE de los solicitantes.
- No pertenecer a algún partido u asociación política.
- No ser servidor público.
- No tener intereses económicos o políticos en la Administración Municipal.

2.3.- **Frecuencia:** Eventual.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 22 de 32

1.4 Descripción del Procedimiento

Procedimiento (2) Procedimiento del Programa Adopta tu Parque	Clave:	PR-DPC-02
	Fecha:	11/09/2023
	Versión	1.0
	Pagina	1 de 1
Dirección: Participación Ciudadana	Área Responsable: Coordinación del Programa Adopta Tu Parque	

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
1	Director/a de Participación Ciudadana	Recibe la solicitud ciudadana para integración del parque al programa.	1.- Oficio/Solicitud
2	Coordinador/a del Programa "Adopta tu parque"	Solicitar a Dirección de Catastro un informe de municipalización del parque. En caso de si estar municipalizado. ¿Qué procede? <u>Se incorpora al programa.</u> En caso de no estar municipalizado. ¿Qué procede? <u>Este será canalizado al área correspondiente para su atención y seguimiento.</u>	2.- Oficio
3	Coordinador/a del Programa "Adopta tu parque"	Se realiza visita en el parque para su valoración y determinar necesidades, esto en conjunto con las áreas municipales participantes.	
4	Enlace del Programa "Adopta tu parque"	Se levanta un registro fotográfico del parque.	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 23 de 32

5	Coordinador/a del Programa "Adopta tu parque"	Se gestionan los recursos necesarios para la actividad	3. Oficio
6	Coordinador/a del Programa "Adopta tu parque"	Se realiza rehabilitación en el parque con apoyo de distintas áreas municipales y ciudadanos.	
7	Coordinador/a del Programa "Adopta tu parque"	Se conforma un grupo con cierto número de ciudadanos, a quienes los nombraremos "Guardianes del Parque" y serán los encargados de motivar a vecinos a mantener su parque en óptimas condiciones.	
8	Coordinador/a del Programa "Adopta tu parque"	Se programan las actividades culturales, recreativas, médicas y sociales a realizar el día de la activación.	
9	Enlace del Programa "Adopta tu parque"	Se realiza activación y se otorga un reconocimiento a cada integrante del grupo, considerados "Guardianes del Parque".	4. Reconocimiento
10	Coordinador/a del Programa "Adopta tu parque"	Supervisión mensual en parques activados, para corroborar que se encuentra en óptimas condiciones.	5. Ficha Técnica



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

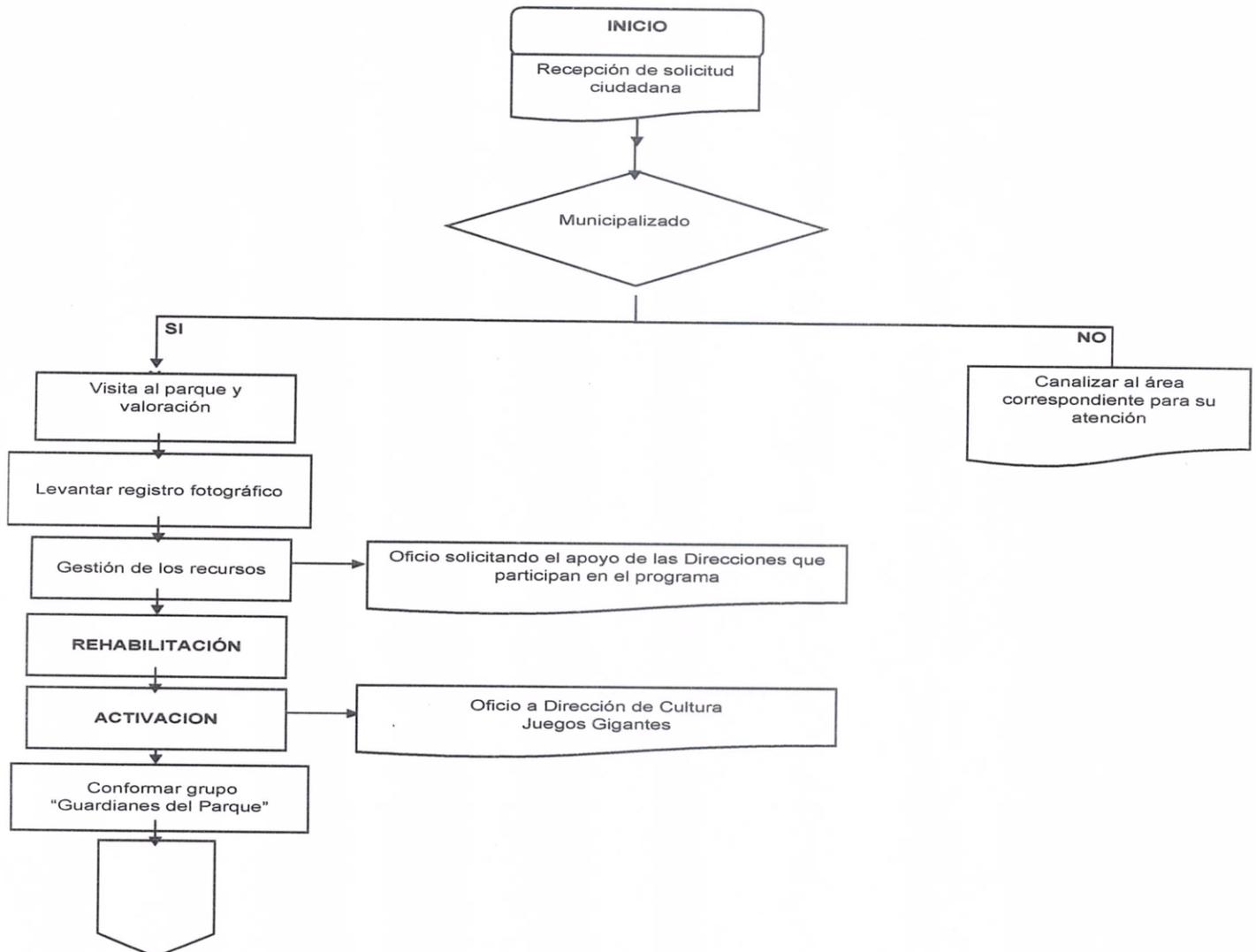
N° de revisión 1

Página 24 de 32

1.5 Diagrama de Flujo

Procedimiento (2) Procedimiento del Programa Adopta tu Parque	Clave:	PR-DPC-02
	Fecha:	11/09/2023
	Versión	1.0
	Página	2 de 2
Dirección: Participación Ciudadana	Área Responsable: Coordinación del Programa "Adopta tu Parque"	

DIAGRAMA DE FLUJO
PROGRAMA "ADOPTA TU PARQUE"





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



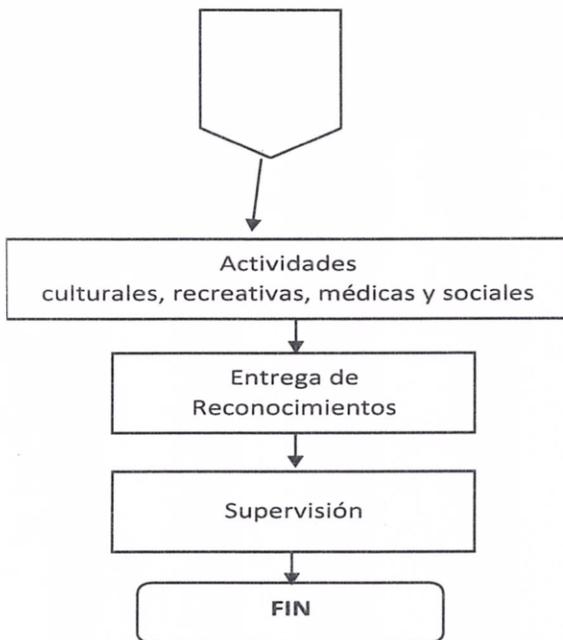
Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 25 de 32

Procedimiento (2) Procedimiento del Programa Adopta tu Parque	Clave:	PR-DPC-02
	Fecha:	11/09/2023
	Versión	1.0
	Página	2 de 2
Dirección: Participación Ciudadana	Área Responsable: Coordinación del Programa "Adopta tu Parque"	



1.6 Anexos

Números	Documentos
1.6.1	Solicitud de integración al Programa "Adopta tu Parque".
1.6.2	Verificar y Validar Parque.
1.6.3	Solicitud de actividades recreativas para activación.
1.6.4	Reconocimiento.
1.6.5	Ficha Técnica de Supervisión.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 26 de 32

1.6.1 Solicitud de integración al Programa “Adopta tu Parque”



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Propuestas de Obra Pública

H. Veracruz, Ver a _____ de _____ del 2023

Solicitud del "Programa Adopta tu parque"

Información del Solicitante:

Interesado: _____
 Teléfono: _____
 Dirección: _____
 Colonia: _____ Zona: _____
 Edad: _____

Necesidades del parque:

Solicitud de Juegos	Solicitud de señalética vial
Solicitud de repavimentación	Solicitud de mantenimiento de Unidad Deportiva
Reparación de Alumbrado	Solicitud de poda de arboles
Solicitud de Reparación de luminaria	Solicitud de Drenaje y tuberías de agua
Solicitud de mantenimiento de parque	Solicitud de Desmonte de terreno
Solicitud de equipos para hacer deporte	Otras (a)

Descripción de la propuesta ciudadana:

Firma del solicitante: _____



	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos	 <small>NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA</small>	
Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 27 de 32

1.6.2 Verificar y Validar Parque.



H. Veracruz, Ver., _____ de _____ del 2023

LIC. NAIVI NICTE-HA RAMÍREZ TEJEDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN CATASTRAL
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sirvan mis primeras líneas para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le comento, que derivado del Programa "Adopta tu Parque" solicito su valioso apoyo para verificar y validar que el Parque _____ ubicado en _____ Se encuentre Municipalizado, con el fin de considerarlo para dicho Programa.

Sin otro particular y en espera de una favorable respuesta a mi solicitud, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNANDEZ
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión 1

Página 28 de 32

1.6.3 Solicitud de actividades recreativas para activación



H. Veracruz, Ver. 04 de septiembre de 2023

Oficio No. EGOB-PC-DPC-2023-9

LIC. GABRIELA ZAMORA LOYO
DIRECTORA DE CULTURA Y RECREACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo me permito solicitar a Usted el apoyo de los juegos gigantes para el Programa **adopta tu parque** que llevará a cabo la reactivación del parque de la Calle Marabú esq. Paseo del Cóndor de la Col. Reserva 1, el día 06 de septiembre del presente a las 17:30 horas.

Contacto: Cristhian De Anda Martínez
No. Celular 2294 021848

Sin más por el momento me despido de usted quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	<p align="center">H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos</p>		
<p>Clave del documento: I-MP-06</p>	<p>Fecha de emisión: 03/2023</p>	<p>Nº de revisión 1</p>	<p>Página 29 de 32</p>

1.6.4 Reconocimiento



H. AYUNTAMIENTO



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA



EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
 a través de la Dirección de Participación Ciudadana
 OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

a:

MIGUEL ANGEL OLIVER GUTIERREZ

Por su invaluable desempeño y colaboración dentro de la
 del programa "Adopta tu parque" siendo nombrado
 Guardian del Parque "Rio Medio" Ubicado en el
 Fraccionamiento Rio Medio, del Puerto de Veracruz.

H. Veracruz, Ver., septiembre del 2023

DIRECCIÓN DE
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA



	<p align="center">H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos</p>		
Clave del documento: I-MP-06	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión 1	Página 30 de 32

1.6.5 Ficha Técnica de Supervisión.



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Supervisión de programa "Adopta tu Parque"

H. Veracruz, Ver a _____ de _____ del 2023

Ficha técnica de supervisión del parque

Nombre del parque: _____

Dirección: _____

Colonia: _____

Zona: _____

Condiciones en las que se encuentra el parque:

Nombre y firma del supervisor: _____





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Manual de Procedimientos



Clave del documento:
I-MP-06

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión 1

Página 31 de 32

IX. Directorio

Dirección de Participación Ciudadana.
Av. Ignacio
Zaragoza s/n Col.
Centro Veracruz,
Ver.
CP.91700
Teléfono: (229) 1662617
xarzaba@veracruzmunipicio.gob.mx

Asistente de Dirección.
Av. Ignacio
Zaragoza s/n Col.
Centro Veracruz,
Ver.
CP.91700
Teléfono: (229) 1662617
xarzaba@veracruzmunipicio.gob.mx

	<p align="center">H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Manual de Procedimientos</p>		
<p>Clave del documento: I-MP-06</p>	<p>Fecha de emisión: 03/2023</p>	<p>N° de revisión 1</p>	<p>Página 32 de 32</p>

X.- Firmas de Autorización.



Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
 Directora de Participación Ciudadana.

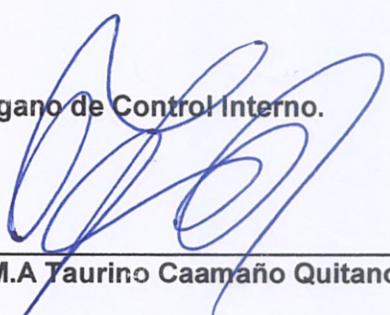


LEM. Juan José Castillo Rodríguez.
 Director de Administración.



Lic. Patricia Lobeira Rodríguez.
 Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz
 de Ignacio de la Llave

XI Vo. Bo. Titular del Órgano de Control Interno.



M.A Taurino Caamaño Quitano

Las presentes firmas forman parte integrante del Manual de Procedimientos de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz. Aprobado por el H. Cabildo, mediante Sesión Ordinaria Número 92 de fecha 30 de Noviembre del año 2023.